

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2026

PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se informan los días fijados como inhábiles además de los **sábados y domingos**, en los cuales no correrán los términos establecidos para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información y para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al Tratamiento de Datos Personales en este Alto Tribunal, conforme lo dispuesto en la normativa federal aplicable a la Suprema Corte de Justicia de la Nación previamente publicada en el Diario Oficial de la Federación.

MES	DÍA	FUNDAMENTO
ENERO	01	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción I. ► Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ► Punto primero, inciso d) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
FEBRERO	02	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción II. ► Punto primero, inciso c) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
FEBRERO	05	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ► Punto primero, inciso e) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
MARZO	16	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción III. ► Punto primero, inciso c) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
MARZO	21	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ► Punto primero, inciso f) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
MAYO	1	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción IV. ► Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ► Punto primero, inciso g) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
MAYO	5	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Punto primero, inciso h) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
JULIO	16 AL 31	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
SEPTIEMBRE	14	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
SEPTIEMBRE	16	<ul style="list-style-type: none"> ► Artículo 19 de la Ley de Amparo. ► Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción V. ► Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ► Punto primero, inciso i) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2026

PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MES	DÍA	FUNDAMENTO
OCTUBRE	12	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Artículo 19 de la Ley de Amparo. ▶ Punto primero, inciso i) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
NOVIEMBRE	16	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción VI. ▶ Punto primero, inciso c) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
NOVIEMBRE	20	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Artículo 19 de la Ley de Amparo. ▶ Artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ▶ Punto primero, inciso k) del Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
DICIEMBRE	16 AL 31	▶ Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Notas

Normativa

Ley de Amparo

Artículo 19.

"Son días hábiles para la promoción, substanciación y resolución de los juicios de amparo todos los del año, con excepción de los sábados y domingos, uno de enero, cinco de febrero, veintiuno de marzo, uno y cinco de mayo, catorce y diecisésis de septiembre, doce de octubre, veinte de noviembre y veinticinco de diciembre, así como aqueles en que se suspendan las labores en el órgano jurisdiccional ante el cual se tramite el juicio de amparo, o cuando no pueda funcionar por causa de fuerza mayor"

Ley Federal del Trabajo

Artículo 74.

Son días de descanso obligatorio:
 FrI. El 1o. de enero;
 FrII. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
 FrIII. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
 FrIV. El 1o. de mayo;
 FrV. El 16 de septiembre;
 FrVI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Artículo 3.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá cada año dos períodos de sesiones: el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero y terminará el último día hábil de la primera quincena del mes de julio, y el segundo comenzará el primer día hábil del mes de agosto y terminará el último día hábil de la primera quincena del mes de diciembre."

Artículo 229.

"En los órganos del Poder Judicial de la Federación, se considerarán como días inhábiles los sábados y domingos, el 1o. de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1o. de mayo, 14 y 16 de septiembre y 20 de noviembre, durante los cuales no se practicarán actuaciones judiciales, salvo en los casos expresamente consignados en la ley."

Acuerdo General número 18/2013

Punto Primero.

"Para efectos del cómputo de los plazos procesales en los asuntos de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se considerarán como días inhábiles:
 c) Los lunes en que por disposición de la Ley Federal del Trabajo deje de laborarse;
 d) El primero de enero;
 e) El cinco de febrero;
 f) El veintiuno de marzo;
 g) El primero de mayo;
 h) El cinco de mayo;
 i) El diecisésis de septiembre;
 j) El doce de octubre;
 k) El veinte de noviembre;"